

Cooperativa Las Cabañas BOLETÍN AGOSTO 2016



Infocabañas

Columna de Gerencia. Espacio Oficial. Cumpleaños. Manejo de residuos. Felicitaciones a nuestras mamás.

COLUMNA DE LA GERENCIA

El sábado pasado tuvimos nuestra Asamblea General #88 donde, además de valorar los proyectos de presupuesto para el siguiente período, se trataron temas de gran importancia para el desarrollo de nuestra cooperativa y la convivencia en comunidad.

A pesar de lo complejo de algunos puntos, la Asamblea fue bastante representativa (quórum de 59 personas, es decir más del 50% de asociados presentes y representados) y se desarrolló en forma ordenada y participativa, lo que permitió una gran retroalimentación para la administración. Aprovecho para agradecer a quienes leyeron la documentación de antemano y ofrecieron sus aportes antes de la asamblea y a todos los que se hicieron presentes.

Recuerden que el **12 de noviembre se celebrará la Asamblea General Ordinaria** y corresponde elegir a nuevos miembros del Consejo de Administración, del Comité de Vigilancia y del Comité de Educación. Sería muy conveniente que quienes deseen ser elegidos lo comuniquen con suficiente anterioridad para su debida divulgación, ojalá acompañado de ideas o proyectos que deseen implementar.

Todos tenemos algo que aportar, los invito a incorporarse en la vida de esta cooperativa desde cualquier ámbito: como miembro de algún órgano, colaborando con la protección del medio ambiente, reglamentos, construcciones, apoyo al adulto mayor, actividades sociales, u otro.

El aporte de todos es la base del desarrollo cooperativo!

ESPACIO OFICIAL**Asamblea General Extraordinaria #88**

Los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 27 de agosto, son los siguientes:

- **Acuerdo 1-88-27-08-16.** Se aprueba el orden del día por unanimidad.
- **Acuerdo 2-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad el procedimiento de participación donde se establece que el tiempo de intervención para los asociados es en primera intervención 5 minutos y en segunda intervención 3 minutos con la modificación de que si alguno de los participantes desea extenderse puede solicitarlo a la asamblea.
- **Acuerdo 3-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Ordinario 2016-2017, iniciando a partir del 1° de octubre el cobro de la cuota mensual de ₡60,000, lo que representa un aumento de ₡200.
- **Acuerdo 4-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad que cada asociado continúe aportando ₡5,000 mensuales para la reserva del Proyecto de Agua.
- **Acuerdo 5-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Inversiones, agregando dos reductores de velocidad y eliminando una zona de estacionamiento, lo cual representa ₡7,000 colones más en la cuota mensual, para un total de ₡72,000, para cubrir presupuestos y aportar a la reserva de agua.
- **Acuerdo 6-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad como medida para bajar la morosidad el cobro de intereses del 3% a los saldos a partir de 30 días y 10% a partir de 60 días.
- **Acuerdo 7-88-27-08-16.** Se aprueba por unanimidad ratificar el Reglamento de Construcciones.
- **Acuerdo 8-88-27-08-16.** Se aprueba por mayoría ratificar el Reglamento General y el de Invitados y solicitar al Consejo de Administración que evalúe las solicitudes de los asociados en materia de beneficiarios supletorios y alojados permanentes y enviar un cuadro completo a los asociados de cada categoría y sus características de cada tipo de beneficiarios e invitados.

Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a Catalina Obregón, Roger López, Bernal Herrera, Gabriel González, Mauricio Castro y a Valeska Von Koller, Elsa Duarte y Millie Spesny, quienes cumplen el mismo día.



Manejo de residuos en Las Cabañas

Ligia Fernández, Presidente Comité de Educación

Desde hace varios años, aquí en la cooperativa hemos estado promoviendo la separación de residuos, con los siguientes fines:

- Aprovechar los residuos orgánicos para la producción de compost
- Facilitar el reciclaje de aquellos artículos donde es posible hacerlo, a través del programa de la Municipalidad de Santa Ana
- Separar baterías para entregarlas en lugares apropiados
- Como resultado final de los esfuerzos anteriores, reducir al máximo los residuos que van a parar a los botaderos de basura.

Residuos orgánicos

En esta categoría incluimos prácticamente cualquier producto de origen vegetal de nuestras cocinas: cáscaras, sobros, frutas y verduras que se han pasado, entre otros. Además, se incluyen cáscaras de huevos, restos de café, té (de todo tipo).

Importante! No incluir productos cárnicos! (carnes, huesos, etc.)

Es recomendable ir acumulando estos desechos en un balde o recipiente con tapa, para evitar las moscas de fruta.

Les recordamos que la cooperativa no puede aceptar recortes de jardín en esta categoría.

Reciclables

La Municipalidad de Santa Ana está modificando el procedimiento para recepción de reciclables, de acuerdo con la Estrategia de Reciclaje. De acuerdo con ésta, debemos empezar a separar nuestros materiales reciclables en bolsas separadas de las siguientes categorías:

- Envases: Botellas y frascos plásticos de todos los colores y formas, siempre y cuando sean Tipos 1 y 2 (usualmente está etiquetado en la parte inferior del envase). **Todos limpios.**

No se incluye: estereofón, empaques laminados y los plásticos Tipos 3 al 7.



- Aluminio: envases de aluminio, latón y hojalata, pero no restos de papel aluminio. **Todos limpios**
- Papel y Cartón: todo papel reciclable, hojas, folders, sobres, revistas, libros, cuadernos, directorios, periódico y cartulina, pedazos de cartón, láminas de cartón, cajas de cartón, tubos de cartón. **Todo seco y limpio.** No se incluye: papel sucio o mojado, papel carbón, papel químico, papel celofán, papel encerado, papel plastificado, papel sanitario, papel toalla o servilletas
- Vidrio: envases de vidrio de cualquier color, excepto materiales de vidrio plano (restos de ventanas, celosías, cerámica, entre otros).

Baterías

Les recordamos que tenemos dos puntos de recepción de baterías, uno en la Caseta de Seguridad de la entrada y otro en La Casona.

Residuos generales

En bolsas debidamente cerradas y les recordamos sacarlos el mismo día de la recolección si los van a dejar en el suelo, pues tanto perros como otros animalitos van a destruir las bolsas y hacer un reguero frente a sus casas.

Disposiciones

Esta normativa será obligatoria a partir del momento que la Municipalidad de Santa Ana lo indique, posiblemente a partir del mes de octubre, por lo tanto les rogamos tomar las medidas necesarias para realizar esta clasificación en nuestros hogares: contar con las bolsas necesarias, compartir esta información con los demás residentes de sus hogares y con los trabajadores a su cargo, como empleadas domésticas y jardineros, etc.

Ojalá todos cumplamos, es parte de ir creando una cultura de protección ambiental en nuestra cooperativa.



Felicitaciones en su día a todas las madres, tías, madrinas, abuelas y bisabuelas. Gracias por la labor responsable que realizan con las nuevas generaciones, los herederos de Las Cabañas!